

INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

| | CÓDIGO | EV-CYE-RG-15 | | |
|--|------------------------|--------------|--|--|
| | VERSIÓN | 1 | | |
| | FECHA DE APROBACIÓN | 13/07/2017 | | |
| | PÁGINA. | 1 de 3 | | |
| | | | | |

Informe de: INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Proceso/ Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Asunto: Presentación del Informe del Segundo Semestre de 2020

Fecha: Enero 30 DE 2021

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y Circular Externa N° 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno presenta y publica el Informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, para el SEGUNDO SEMESTRE de 2020, El informe pormenorizado se construyó en la herramienta emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, registrando las observaciones realizadas al avance de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Según la información analizada, se observó que, durante el Segundo semestre del 2020 la Administración Departamental ha realizado importantes avances para consolidar cada uno de los cinco componentes en los que se estructura el MECI, (1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo), es importante resaltar la expedición por parte de la Gobernación de Santander de la Resolución 12926 del 29 de diciembre de 2020 donde se adoptó la Política de Administración del Riesgo, resaltando que en el Documento anexo a la Resolución (capitulo 9), se detallan las Líneas de Defensa, RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS FRENTE A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, siendo este un avance para efectos de la implementación y ejecución del PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" 2020-2023, ejerciendo una importancia sobre el desarrollo de estos componentes ya que se requieren de la participación de todas las Oficinas Gestoras en un trabajo comprometido en la realización y la actualización de los documentos de los 12 procesos del SIG y la puesta en marcha de los Mapas de Riesgos.

Es de resaltar por parte de la Oficina de Control Interno dos aspectos importantes que no han permitido un mayor avance y el desarrollo de un trabajo articulado y constante en toda la administración en la implementación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- la primera los efectos generados por la declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa del CORONAVIRUS COVID-19 y la segunda la presentada por el traumatismo en los procesos existentes por la rotación del personal por el ingreso y retiro de aproximadamente 380 funcionarios producto de la implementación del Concurso de Carrera Administrativa convocatoria 505 de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC.

De igual forma la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, en atención a lo dispuesto en la Circular 100-010-2020 ha centrado sus esfuerzos en solicitar permanente información entre otros temas, sobre la contratación y transferencia de recursos en el proceso de Auditoría aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se realizó en el segundo semestre de 2020 (con corte desde 17 de marzo hasta el 16 de Agosto), en el cual se identificaron 34 hallazgos que fueron notificados y que



INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

| CÓDIGO | EV-CYE-RG-15 |
|------------------------|--------------|
| VERSIÓN | 1 |
| FECHA DE APROBACIÓN | 13/07/2017 |
| PÁGINA | 2 de 3 |

requieren fortalecer el desarrollo del proceso contractual, informe definitivo que fue entregado al señor Gobernador y a las Oficinas Gestoras el 24 de Septiembre de 2020.

Como resultado de la evaluación realizada, se concluye que el Sistema de Control Interno es adecuado, y en la evaluación final arrojo una calificación de 76,72% no obstante, es susceptible de mejora, en la medida que se establezcan acciones concretas que permitan subsanar las debilidades encontradas. Para el efecto, se relacionan las siguientes recomendaciones detalladas en el desarrollo de la evaluación independiente, lo anterior para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y que serán socializadas y comunicadas a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la próxima convocatoria a realizar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Establecer en forma cuantitativa los niveles de aceptación del riesgo, fortalecer los controles producto de las observaciones detectadas en los diferentes informes de auditorías, evaluación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, avanzar en las acciones de mejora de los planes de mejoramiento para solucionar los hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento a la gestión del riesgo.
- Se recomienda actualizar los Manuales de funciones, procesos y procedimientos acorde a las modificaciones de la planta de personal y realizar el respectivo acompañamiento, monitoreo y capacitación permanente para mantener la gestión del conocimiento. Se recomienda que la Alta Dirección realice una evaluación de cargas laborales para la asignación de personal a las necesidades actuales con fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, creando enlaces permanentes preferiblemente funcionarios de Carrera Administrativa que adquieran el sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento; dando prioridad a las actividades y metas pactadas con el propósito de que no se pierda la continuidad de los procesos y la responsabilidad en los avances de los Planes de Mejoramiento.
- Se mantiene la recomendación sobre la imperiosa necesidad de la actualización de los Mapa de Riesgos de cada uno de los procesos con que cuenta la Administración Departamental, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, identificando riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital, que permitan maximizar la cobertura de aseguramiento a partir de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y de la expedición de la Resolución 12926 del 29 de Diciembre de 2020 por la cual se adoptó la Política de Administración del Riesgo
- ✓ Se recomienda que la Administración Departamental dote con recursos tecnológicos a cada una de sus dependencias con el fin de poder cumplir en forma eficiente las labores encomendadas.



INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

| CÓDIGO | EV-CYE-RG-15 | | |
|------------------------|--------------|--|--|
| VERSIÓN | 1 | | |
| FECHA DE APROBACIÓN | 13/07/2017 | | |
| PÁGINA: | 3 de 3 | | |

| | | GOBERNACIÓN DE SANTANDER | | |
|---|---------------|--|--|--|
| | 400 | Primer semestre (enero - Junio) | | |
| | | #027 det ej tim de neutron de gapt m 27 c 79,72% | | |
| Bride o James (les vermes orne ride e upe charido river y per characte fortilisement (file) y and river y per thank (les bride) rivers (file) y and | En procuso | Experimentation of the second | | |
| e affice of placements codes; jacobec to los elemente exemples; (apper) multiple of placements | Si | El hatima de Comina internaciona de del mangrati de que amore de la regulación con en la regulación con en la regulación de que amore de la regulación con en la regulación de l | | |
| e entides soonte decho de su Bossons e Control multim, een una petroconstatut (Umare na defeam) ve la persola la toma de decisionen | Si | to Champagon by California with the strong in the Demona. Early Impaged of the Mad Demonal on Experimental Confidence of the California on Cal | | |

| Components | E properties of the control of the c | Carrente | entre la constitutação | | there is a manager to the source | 9 9 0 |
|--|--|----------|--|--------|--|--------------|
| | .41 | 764. | COST (1992). Ca Ammirectura Complemental Supris Vanita (s. passimis figure Sant) (p. passimis figure Sant) (p. passimis figure Sant) (p. passimis figure Sant) (p. passimis supris Vanita (s. passimis figure Sant) (p. passimis f | 62,0% | Be form como bese le calificación restaga en el informa arisotor dal-Compoheria Ambiente de Centrol, el cusi ha presentato à 30 de Junio de 2020, y ana enojo una astitución del 52,004 | - 25% |
| General Control of the Control of th | B I | 79.5 | PSTREPAN. La Araphoniste de Dissansantas únera par un fallance sociagada au financia. Araphoniste de Para de Carlos Araphonistes de Carl | 69,04 | Se lorne itorno basé si cabloscico restante ser al listema sortem del Consponerio Evolucido, de Respos, al cui la presentada e 30 pa dieso de 1000 y que anogo que salitaceção del 00 0%. | 20% |
| Anjusticests, | sį | 714 | CONSELECT. Le Appropriatation Consentemental commité con que sidemate de l'accessor que propriet de l'accessor que l'accessor de l'accessor que la consente que l'accessor de l'accessor que la consente que l'accessor de l'acces | 80.6% | Sal lonos como bassa la cassociatri saskaada en el elementa asseigo del Componente Activizadas de Canticol, el cuar las precidados del de Juno de 2000, y que almojo tem estificación del 00 Bis. | 18% |
| Differnation y conditional on a | . 51 | 44 | ISSTERASTAGI LA Citambación ao Johannes Avivira per el Pero de desponde Espais y infranciación en la reformación de la Espaisia de la reformación de la refo | \$4.0% | de tome cono bere la cidaticación reservada en el mármo telemente Companie de Infermación y Comunicación, el cual fui presentado e 30 de Jusq de 2020, y que emojo una cestración del 64 0% | 0% |
| Mentlege | - 51 | 954 | SORTALEGAS: La Comenciale de despesas auntà que se Courte indiscussivi de Courte de Co | /#.esk | Be three comm trees to conficución instrució en el jutomo arteno del Componenta Maniferro, escual ha presentado e 30 per Junio de 2020, y elle ampio um conficient del 79 0% | 4/h |

BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: - Fernando Ortiz Orduz - Claudia Raquel Escobar Tarazona – María Trinidad Avellaneda Montero / Profesionales OCI Digito y Diseño: Luis Alberto Arias /Auxiliar Administrativo.